



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID
4367-14-L116 DENOMINADA
MEJORAMIENTO DEL ENTORNO
LABORAL - SERVICIO DE BIENESTAR,
APROBANDO LA GENERACION DE
LAS RESPECTIVAS ORDENES DE
COMPRA

DECRETO ALCALDICIO N° 1.641

Quillón, 10 MAY 2016

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
2. Acta de Evaluación Licitación Pública ID 4367-14-L116 denominada "Mejoramiento del Entorno Laboral, Servicio de Bienestar", emitida por la Srta. Yilda Letelier Directora DESAMU Quillón, Sra. Eugenia Lopez Directora CESFAM Quillón, Sr. Jorge Ortiz Pavez Jefe de Finanzas DESAMU Quillón y Sra. María de los Ángeles Pardo Presidenta Servicio de Bienestar CESFAM Quillón.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.473 de fecha 29.04.2016, que aprueba llamado a Licitación Pública ID 4367-14-L116 denominado "Mejoramiento del Entorno Laboral, Servicio de Bienestar".
4. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20.11.2013, que designa al Administrador Municipal como Alcalde Subrogante.
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
6. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subroga el cargo.
7. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
9. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.
10. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
11. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de su Departamento de Salud, tiene la necesidad de llamar a Licitación Pública "Mejoramiento del Entorno Laboral, Servicio de Bienestar", de acuerdo a requerimientos especificados en Bases Administrativas y otros documentos de la presente licitación, con la intención de conmemorar el día del profesional de cada socio del Servicio de Bienestar.

1. **Apruébese** la siguiente adjudicación según **ID. 4367-14-L116**, por "**MEJORAMIENTO DEL ENTORNO LABORAL, SERVICIO DE BIENESTAR**", a los siguientes oferentes por haber cumplido con las exigencias establecidas para la prestación del servicio:

PROVEEDOR	RUT
Diseño Karen Bernarda Zenteno Torres E.I.R.L.	76.398.464-8
Soto y Díaz Ltda.	77.873.380-3

2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 214.09.02.010 denominada **Mejoramiento Clima Laboral**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/JOP/dss.

05.05.2016

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaria DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut : 61.972.800-9
 Dirección : Francisco Unzueta 159
 Teléfono : 56-42-2207185-
 Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 09-05-2016 11:21:15
 Estado : Enviada a Proveedor
 Número Licitación : 4367-14-L116

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-145-SE16

SEÑOR (ES) : SOTO Y DIAZ LIMITADA DIRECCIÓN : Avenida Bernardo O Quillón Región del Biobío 'higgins N° 562 RUT : 77.873.380-3	A Sr (a) : Carlos Soto Peralta FONO : (56)(42) 581047 FAX : (56)(42) 581047
---	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 4367-14-L116		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159 Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :		
METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega		
TERMINO DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Daniela Alejandra Sánchez Saldías 56-42-2207185- adquisicionessalud@quillon.cl		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101601	Banquetes	1 Unidad	Servicio de alimentación según Bases y demás documentos	Once: Copita Café helado. Copa de Jugo Natural. (Arándano, Frambuesa, Frutilla) Café o Té. Barros Luco o Churrasco Italiano.	1.039.919,0 0	0,00	0,00	1.039.919

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	1.039.919
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	1.039.919
	19% IVA	\$	197.585
	Total	\$	1.237.504

Fuente Financiamiento: 214.09.02.010

Observaciones:

Mejoramiento del Entorno Laboral , Serv. Bienestar DESDE 4367-14-L116

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 61.972.800-9
 Dirección : Francisco Unzueta 159
 Teléfono : 56-42-2207185-
 Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 09-05-2016 11:26:06
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 4367-14-L116

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-147-SE16

SEÑOR (ES)	Diseño Karen Bernarda Zenteno Torres E.I.R.L	A Sr (a)	Karen Bernarda Zenteno Torres
DIRECCIÓN	Av. Libertad 674 Chillán Región del Biobío	FONO	56-42-2235915
RUT	76.398.464-8	FAX	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 4367-14-L116		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Retiramos de su bodega		
TERMINO DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Daniela Alejandra Sánchez Saldías	56-42-2207185-	adquisicionessalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141605	Regalos publicitarios	1 Unidad	Regalo intitucional según Bases y demás documentos	90 LIBRETA PORTADAS CON DISEÑO 90 LAPIZ LANYARD COLGANTE CON LOGO A 1 COLOR EN SERIGRAFIA	108.000,00	0,00	0,00	108.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		108.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		108.000
					19% IVA	\$		20.520
					Total	\$		128.520

Ortente Financiamiento: 214.09.02.010

Observaciones:

Mejoramiento del Entorno Laboral , Serv. Bienestar DESDE 4367-14-L116

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2016, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los Servicios adquiridos bajo la Licitación Pública N° 4367-14-L116.


Jorge Ortiz Pavez
JEFE DE PPTO. Y FINANZAS DEPTO. SALUD

Jorge Ortiz Pavez
Jefe de Ppto. y Finanzas
Departamento de Salud Municipal
Fono : 42-207150
E-mail : salud@quillon.cl

Quillón, 06 de Mayo de 2016.



Ilustre Municipalidad de Quillón
Departamento de Salud

ACTA DE EVALUACIÓN

La comisión evaluadora de la licitación Pública **I.D. 4367-14-L116** denominada **"MEJORAMIENTO DEL ENTORNO LABORAL, SERVICIO BIENESTAR"**, expone los resultados de dicha evaluación:

1. De acuerdo a lo estipulado en calendario de licitación de la ID 4367-14-L116, publicada en el portal www.mercadopublico.cl, con fecha 15.04.2016, se efectuó Apertura Electrónica de la propuesta y se presentó como oferente, la siguiente empresa:

1. Soto y Díaz Ltda. (Hostería Torre 10)
2. Carolina García Royo
3. Diseño Karen Bernarda Zenteno Torres (Karen Bernarda)

2. En el Acto de Apertura Electrónica con fecha 25.04.2016, se procedió a imprimir la documentación adjunta por los oferentes en sus respectivas propuestas, a través del portal www.mercadopublico.cl y a su evaluación según tabla:

N°	Criterio de Evaluación	Porcentaje Asignado
1	Especificaciones Técnicas	30 %
2	Plazo de entrega	20 %
3	Precio	50 %

3. CUADRO COMPARATIVO

1. Regalo Institucional según Bases y demás documentos							
Proveedor	Especificaciones del Proveedor 30%	%	Plazo de Entrega 20%	%	Precio 50%	%	% Total
Karen Bernarda	90 libreta portadas con diseño 90 lápiz lanyard colgante con logo 1 color en serigrafía	30	5 días	20	\$ 128.520	50	100

Observaciones: Se sugiere adjudicar al Oferente Karen Bernarda

2.Servicio de Alimentación según Bases y demás documentos							
Proveedor	Especificaciones del Proveedor 30%	%	Plazo de Entrega 20%	%	Precio 50%	%	% Total
Hostería Torre 10	Copita Café helado. Copa de Jugo Natural. (Arándano, Frambuesa, Frutilla) Café o Té. Barros Luco o Churrasco Italiano. (En las aclaraciones de la oferta el proveedor indica que proporcionar el local es parte del valor ofertado)	30	Fechas y hora señaladas en las bases	20	\$ 1.237.504	50	100
Carolina Marcela García Royo	Detalle por persona de cada once: 1 copita de café helado 1 Barros Luco o churrasco italiano 1 vaso de 200 cc. de jugos de fruta natural. Variedades: Arándano, Piña y Kiwi Agua mineral. Servicio de café ilimitado (té, café, aguas de hierbas, azúcar, sucralosa) ADICIONAL: 1 tartaleta individual. Variedades: Frutilla y/o frambuesa, Kiwi, Arándano, Pié de limón (El proveedor indica que el lugar para realizar la actividad debe ser proporcionado por el DESAMU)	21	3 horas antes del evento	20	\$ 1.237.498	50	91

Observaciones: Se sugiere adjudicar al Oferente Hosteria Torre 10



Eugenia López Sandoval
Eugenia López Sandoval
Directora CESFAM



Yilda Letelier Fierro
Yilda Letelier Fierro
Directora DESAMU

María de Los Ángeles Henríquez
SERVICIO DE BIENESTAR
A.P.S. Quillón
Ley 20.647
María de Los Ángeles Henríquez
Presidenta Servicio Bienestar



Jorge Ortiz Pavez
Jorge Ortiz Pavez
Jefe de Ppto. y Finanzas DESAMU

CESFAM Quillón

Quillón, 05 de Mayo de 2016.